

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

NOTA INFORMATIVA **N° 011-2007-BCRP**

BCRP REDUCE META DE INFLACIÓN A 2,0 POR CIENTO

1. El Directorio del Banco Central de Reserva del Perú decidió que a partir de 2007, el diseño y la conducción de la política monetaria se orientarán a lograr una meta de inflación de 2,0 por ciento, con un margen de tolerancia de un punto porcentual hacia arriba (3,0 por ciento) y hacia abajo (1,0 por ciento). Esta decisión se tomó luego de cumplirse cinco años desde la adopción del Esquema de Metas Explícitas de Inflación, en enero de 2002.

De esta manera, el Banco Central refuerza su compromiso de mantener el poder adquisitivo de la moneda en el largo plazo. Ello implicará, por ejemplo, que las pensiones en Soles de los jubilados serán en promedio 5 por ciento mayores cada diez años respecto al caso de una mayor meta de inflación (2,5 por ciento).

El compromiso de mayor estabilidad de la moneda fortalecerá la confianza en el Nuevo Sol y tenderá a reducir la dolarización financiera. Ello permitirá disminuir las vulnerabilidades que enfrenta la economía y acercará al país al grado de inversión.

Asimismo, una meta de 2 por ciento de inflación es más próxima a las tasas de inflación de nuestros principales socios comerciales.

2. La economía viene mostrando un alto dinamismo con una tasa de crecimiento estimada de 7,9 por ciento para 2006, la mayor tasa de los últimos 11 años. Este ritmo de expansión económica ocurre en un entorno internacional extraordinariamente favorable, altos niveles de confianza de los consumidores y de los empresarios, una aceleración del crecimiento de la inversión privada, la productividad y el empleo, así como un mayor financiamiento del sistema financiero.
3. Este crecimiento económico viene acompañado además por bajas tasas de inflación (0,6 por ciento en los últimos doce meses), ubicándose temporalmente por debajo de la meta. Este desarrollo de los precios con tasas de crecimiento particularmente bajas ocurre en un contexto caracterizado por un aumento de la capacidad productiva por mayor inversión e incrementos de productividad, mayor competencia reflejada en menores márgenes y bajas expectativas de inflación. A ello se agrega recientemente la presencia de mejores condiciones de oferta de alimentos y la reducción de precios de combustibles y de servicios públicos.
4. El BCRP prevé que, a partir del segundo semestre de 2007, la inflación irá convergiendo a la meta de 2,0 por ciento. Se proyecta así que la inflación será impulsada por el dinamismo de la actividad económica y expectativas inflacionarias alineadas con la meta.

Lima, 09 de febrero de 2007

Departamento de Prensa